



GOBERNACIÓN DE  
CAQUETA

NIT.800.091.594-4  
SE-71.8



## CIRCULAR No. 000197

Florencia, 12 NOV 2021

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes de los niveles del grado 2° del escalafón docente que realizarán solicitud de Reconocimiento de Título especialización, maestría y doctorado.

**DE:** HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO, Secretario de Educación

**ASUNTO:** Fecha límite establecida para radicar solicitudes de Reconocimiento de Título en 2021.

Cordial saludo, respetados docentes y directivos docentes,

Teniendo en cuenta la normatividad otorgada por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, Decreto 965 de 2021 y en aras de cumplir con el proceso que se debe llevar a cabo para realizar el análisis y emitir los actos administrativos de las solicitudes de **Reconocimiento de Títulos** para mejoramiento salarial, nos permitimos informarles que se recibirán las solicitudes antes mencionadas hasta el día 18 de noviembre del presente año debidamente radicados mediante la plataforma SAC, debido al cierre del calendario de nómina para subir las novedades en el sistema de información (Sistema humano).

Así mismo la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, estará atenta a sus inquietudes.

Atentamente,

  
**HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Luz Marina Romero Santamaría- Jefe administrativa y financiera  
Revisó: Flor Marina Cabrera Méndez- Asesora Oficina Jurídica SED  
Proyectó: Jesús Andrés Alarcón Castro- Profesional Universitario